Guayaquil, 27 de Junio; 2000

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ROMERUX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de ROMERUX S.A me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del estatuto social relacionadas con el exámen de que la compañía durante el ejercicio económico de 1.999 no realizó movimiento alguno.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance no han tenido movimiento. Es normal que para estas revisiones se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado esté sujeto a las normas legales vigentes, en el Ecuador.

Muy Atentamente,

Silvia Teran R

SILVIA TERAN RIOS
COMISARIO

06 JUL 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL